



ANUNCIO

REFERENCIA	Dependencia Origen	Código Interno: 020113		
		Código DIR3: LA0014153 - DEPARTAMENTO DE SECRETARÍA GENERAL		
	Usuario Origen	dmdoñaramos		
	Tema	SAC588 SECRETARIA. CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL	Expediente	/
Asunto	DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 05/06/2020 A LAS 09:00 DE ESTE EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA			

A los efectos previstos en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se realiza publicación del presente anuncio, en relación con el decreto **2020/02644**, dictado en la fecha indicada en el pie de firma, por la ALCALDÍA PRESIDENCIA, que se transcribe a continuación:

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Visto Decreto de Alcaldía n.º 202002637, de 3 de junio de 2020, por el que se convoca sesión ordinaria de la Junta de Gobierno local para el día 5 de junio de 2020, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1 c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **VENGO EN RESOLVER:**

**Primero.-** Modificar el orden del día de la sesión ordinaria de Junta de Gobierno Local para el día 5 de junio de 2020, a las 9:00 horas (nueve horas), corrigiendo el punto 6º de la convocatoria, en lo relativo al número de Decreto de Alcaldía Presidencia incluido en la denominación del asunto, quedando del siguiente modo:

ORDEN DEL DÍA

**Punto 1. - APROBACIÓN ACTA ANTERIOR**

**Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA A "EXCEPCIONALIDAD DE LA CONTRATACION DE PERSONAL FUNCIONARIO CON LA CATEGORIA DE INGENIERIA SUPERIOR,GRUPO A, SUBGRUPO A1". APROBACION.**

Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A  
Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710  
Tfno.: 954860050 - Fax 955861915



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40015A8DD00X7Q9L8Z8R2J3 en <https://sede.utrera.org>

FIRMANTE - FECHA

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 04/06/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2020 11:51:22

DOCUMENTO: 20201419485  
Fecha: 04/06/2020  
Hora: 11:48



**Punto 3.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACION DE PERSONAL FUNCIONARIO CON LA CATEGORIA DE INGENIERIA TECNICA GRUPO A, SUBGRUPO A2". APROBACION.

**Punto 4.** - PROPUESTA DE LA CONCEJALIA DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS, RELATIVA "EXCEPCIONALIDAD CONTRATACION DE SEIS PERSONAS CON DIPLOMATURA O GRADO EN TRABAJO SOCIAL CON EL FIN DE REFUERZO DE LOS SERVICIOS SOCIALES COMUNITARIOS, PARA HACER FRENTE AL IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DEL COVID-19". APROBACION.

**Punto 5.** - ASUNTOS URGENTES

**Punto 6.** - DAR CUENTA DEL DECRETO DE ALCALDÍA PRESIDENCIA, N° 2639/2020, DE FECHA 03/06/2020, RELATIVO A "AVOCACION EN LA ALCALDIA PRESIDENCIA DE LAS COMPETENCIAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, PARA SUPUESTOS DE TRAMITACIÓN DE EMERGENCIA DERIVADOS DEL COVID-19".

*Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la recepción de esta notificación, ante el mismo órgano que los hubiera dictado, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el órgano correspondiente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.*

*No obstante, podrá interponer cualquier otro recurso que estime pertinente.*

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma de la presente notificación.- LA SECRETARÍA GENERAL.- Fdo.: JUAN BORREGO LÓPEZ.-

**Código de la Entidad DIR-3: L01410956 -C.I.F.: P4109500A**  
**Domicilio: Plaza de Gibaxa 1, Código Postal: 41710**  
**Tfno.: 954860050 – Fax 955861915**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E40015A8DD00X7Q9L8Z8R2J3 en <https://sede.utrera.org>

**FIRMANTE - FECHA**

JUAN BORREGO LOPEZ-SECRETARÍA GENERAL - 04/06/2020  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2020 11:51:22

DOCUMENTO: 20201419485  
Fecha: 04/06/2020  
Hora: 11:48

